Expediente: **15/19**
Carátula: **GONZALEZ SERGIO IGNACIO Y OTRO C/ BRANDAN ROBERTO ROLANDO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **02/08/2024 - 04:49**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRANDAN, ROBERTO ROLANDO-DEMANDADO

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 15/19

H3060149712

JUICIO: GONZALEZ SERGIO IGNACIO Y OTRO c/ BRANDAN ROBERTO ROLANDO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 15/19.

Presento a despacho e informo, que:

1) En fecha 01/07/2024, se notificó a Roberto Rolando Brandan, en los Estrados del Juzgado, lo ordenado en decreto de fecha 28/06/2024 especialmente *"... se INTIMA a la parte demandada, Roberto Rolando Brandán, para que en el término de CINCO DIAS, deposite el importe de $15.515,56 (pesos quince mil quinientos quince con 56/100) correspondiente a la planilla fiscal practicada a su cargo, bajo apercibimiento de formularse el correspondiente cargo tributario ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución".*

2) En este contexto el plazo comenzó a correr el 02/07/2024 y venció el 23/07/2024 con cargo extraordinario el 24/07/2024 a horas 10:00. Sin embargo, hasta la fecha, la parte demandada no ha dado cumplimiento con el pago correspondiente.

3) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 01 de agosto de 2024. MEP, 15/19.

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:
CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.